



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 88

VISTO:

El llamado a Licitación Privada N° 1/92, para la terminación del nuevo edificio propio, y

CONSIDERANDO:

que el mismo resultó con una sola propuesta,
que la misma es desestimada por la Comisión de pre-adjudicación por considerarla excesiva,
que es de imperiosa necesidad se lleven a cabo las obras allí comprendidas,

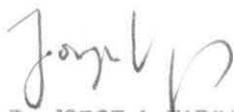
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

Artículo 1: Desestímese la oferta de la firma "Carlos Héctor Rodríguez -empresa constructora-" por haber sido considerada excesiva su propuesta.

Artículo 2: Procédase en consecuencia a efectuar un segundo llamado sobre el mismo y en las mismas condiciones.

Artículo 3: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 de septiembre de 1992.


Dr. JORGE A. VARGAS
VICE-DECANO


Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO